

**PLAN TRIANUAL DE DESARROLLO
ESTRATÉGICO 2023-2025**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO

POA 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Justicia cercana y accesible

PRESENTACIÓN

Tras la evaluación del POA 2023, y determinar el avance logrado en el primer año de ejecución del Plan Trianual de Desarrollo Estratégico 2023-2025, el Consejo de la Judicatura se plantea la continuidad de las líneas de acción que son torales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de dicho Plan, así como la consecución de aquellas que fueron evaluadas como pendientes y que se puedan ejecutar en este segundo año 2024, de allí que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, el Consejo de la Judicatura, propone para su aprobación ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia el presente POA 2024, que se someterá al ejercicio y práctica de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado.

Se trata del instrumento de planeación que permita orientar las acciones programadas para el año 2024, cuyo propósito es dar cumplimiento a los objetivos estratégicos que el Poder Judicial del Estado de Durango se plantea en el Plan Trianual de Desarrollo Estratégico 2023-2025.

El POA 2024, contiene los proyectos a desarrollar que fueron priorizados por el Poder Judicial del Estado, en función del presupuesto autorizado para el ejercicio 2024. Para lograrlo, se cuenta con una estructura orgánica que demanda de una serie de insumos, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, que son gestionados por el Consejo de la Judicatura, órgano desconcentrado del Tribunal Superior de Justicia, encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado, con excepción del Tribunal Superior de Justicia.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 116, establece que el poder público de los estados se divide, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, asimismo, los poderes de los Estados se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos, además en la fracción III, define que el Poder Judicial de los Estados se ejercerá por los tribunales que establezcan las mismas y en ese mismo orden de ideas la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 105, determina al Poder Judicial, como el responsable de la impartición de Justicia del Estado.

Artículo 134 ordena, que los recursos económicos de los que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios y la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; adicionalmente, dispone que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan respectivamente los antes mencionados.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango:

Artículo 160, mandata, que, en el manejo de los recursos públicos, los poderes del Estado, los órganos constitucionales autónomos y los municipios se ajustarán a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad social para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango:

Artículo 87, fracción XLVII, el Consejo de la Judicatura, elabora y propone para su aprobación el Plan Trianual de Desarrollo Estratégico 2023-2025, ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, mismo que fue aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 fracción XXXIX, de la misma Ley.

Artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, el Consejo de la Judicatura, propone para su aprobación ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia el Programa Operativo Anual 2024, que se someterá el ejercicio y práctica de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El Poder Judicial del Estado de Durango continua su transformación para construir una *Justicia Cercana y Accesible* a los justiciables, que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho en Durango, a través de procesos eficientes y eficaces, que respondan a las exigencias que enfrentan las administraciones públicas, en el marco de la austeridad, sin dejar de cumplir el ideal de un entorno más justo y equitativo que todos deseamos y compartimos.

MISIÓN:

Impartir justicia mediante la atención oportuna y resolución de las controversias y conflictos que se presentan ante sus tribunales, con independencia, diligencia, sensibilidad e imparcialidad, garantizando los derechos y las libertades de las personas según lo establecen la Constitución y las leyes, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho.

VISIÓN:

Ser un Poder Judicial accesible a todas las personas, diligente en la tramitación de los asuntos, sensible a los problemas sociales, innovador en la prestación de servicios, comprometido con la eficiencia administrativa y con su capital humano y acreedor de la confianza de los justiciables.

VALORES Y PRINCIPIOS:

El Poder Judicial fundamenta su actuar en los valores y principios de justicia, ética, honestidad, prudencia, profesionalismo, excelencia, legalidad, objetividad, imparcialidad, independencia, lealtad, disciplina, integridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

ESTRUCTURA DEL POA 2024

Objetivos generales:	PERSPECTIVA 1: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Objetivo estratégico 1: Garantizar el acceso a la justicia en forma gratuita, pronta y expedita, completa e imparcial, para mantener la paz social y el estado democrático y de derecho en Durango.
	PERSPECTIVA 2: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EFICAZ Y TRANSPARENTE Objetivo estratégico 2: Fortalecer una administración eficiente, transparente y responsable, mediante el seguimiento y control en el manejo de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, con la emisión de políticas de gasto, eficiencia y desarrollo humano, para lograr la efectividad de los servicios administrativos.
	PERSPECTIVA 3: INTER INSTITUCIONALIDAD JUDICIAL Objetivo estratégico 3: Fortalecer la ejecución de las políticas de vinculación y colaboración institucional con los Poderes Judiciales de las entidades federativas de la República Mexicana, de otros países y órganos, organismos e instituciones de carácter local, nacional e internacional, con los que celebren acuerdos, convenios y compromisos que beneficien la función del Poder Judicial.
	PERSPECTIVA 4: SERVICIOS JUDICIALES OPORTUNOS Y EFICIENTES Objetivo estratégico 4: Transformar la operatividad jurisdiccional y administrativa en los órganos del Poder Judicial para ofrecer servicios oportunos y eficientes a los justiciables.
	PERSPECTIVA 5: CAPACITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO Objetivo estratégico 5: Lograr que las y los servidores públicos del Poder Judicial adquieran los conocimientos para el desarrollo de sus habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, a nivel personal como colectivo.

	Responsables		La duración o vigencia	
		Órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado de Durango		Del 03 de enero al 30 de noviembre de 2024
Estrategias		Los resultados	Los indicadores	Periodo de su verificación
	Fortalecer la impartición de justicia eficaz, eficiente y de calidad.	<p>Aumento del promedio anual de eficiencia en impartición de justicia por los órganos jurisdiccionales del PJED</p> <p>Aumento del promedio anual de calidad en impartición de justicia por los órganos jurisdiccionales del PJED</p>	<p>Eficiencia en impartición de justicia en el Poder Judicial del Estado de Durango</p> <p>Calidad en impartición de justicia del Poder Judicial del Estado de Durango</p>	Trimestral
	Fortalecer la gestión administrativa eficaz, eficiente, y de calidad.	<p>Aumento del promedio anual de eficiencia en impartición de justicia por los órganos administrativos del PJED</p> <p>Aumento del promedio anual de calidad en impartición de justicia por los órganos administrativos del PJED</p>	<p>Eficiencia en gestión administrativa del Poder Judicial del Estado de Durango</p> <p>Calidad en gestión administrativa del Poder Judicial del Estado de Durango</p>	
	Consolidar la suficiencia de personal, así como el desarrollo y motivación del factor humano	<p>Obtención del personal suficiente para afrontar la demanda de impartición de justicia y la gestión administrativa del PJED</p>	<p>Suficiencia de personal del Poder Judicial.</p>	Semestral

	(Sujeta a capacidad financiera y asignación Presupuestal)		
	Cobertura de la demanda de capacitación y profesionalización requerida por parte del personal del PJED (Sujeta a capacidad financiera y asignación Presupuestal)	Desarrollo del factor humano del Poder Judicial	
	Cobertura de la demanda de estímulos y prestaciones requerida por parte del personal del PJED	Motivación del factor humano del Poder Judicial.	
	(Sujeta a capacidad financiera y asignación Presupuestal)		
Consolidar el Mantenimiento y disponibilidad de bienes muebles, inmuebles e intangibles.	Cobertura de la demanda de mantenimiento de bienes muebles, inmuebles e intangibles del PJED	Mantenimiento de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Poder Judicial del Estado de Durango.	Trimestral
	(Sujeta a capacidad financiera y asignación Presupuestal)		
	Cobertura de la demanda de disponibilidad de bienes muebles, inmuebles e intangibles del PJED	Disponibilidad de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Poder Judicial del Estado de Durango.	
Actualización del marco normativo del Poder Judicial, así como de los	Cobertura de la demanda de actualización del marco normativo del PJED	Actualización del marco normativo del Poder Judicial del Estado de Durango	Trimestral

	procesos, trámites y servicios.	Cobertura de la demanda de procesos, trámites y servicios del PJED	Actualización de los procesos, trámites y servicios del Poder Judicial del Estado de Durango.	
	Implementar los mecanismos de control, evaluación y seguimiento internos (MCES).	Cobertura eficaz de los MCES determinados para los órganos jurisdiccionales y administrativos del PJED.	Implementar los mecanismos de control, evaluación y seguimiento del Poder Judicial del Estado de Durango.	Trimestral
		Cumplimiento eficiente de los MCES determinados para los órganos jurisdiccionales y administrativos del PJED.		
		Aumento de la calidad de los de los MCES determinados para los órganos jurisdiccionales y administrativos del PJED.		
	Acciones	Duración	Responsables	Producto
	Son cada paso o tarea específica que debe ser dado para conseguir el objetivo del proyecto.	Del 03 de enero al 30 de noviembre de 2024	Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura	Evaluación de resultados del POA 2024

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHAS PROGRAMADAS Y REALIZADAS	INICIO:	FINAL:
	03-01-2024	30-11-2024
MÉTODO DE EVALUACIÓN	Para la entrega de resultados del presente POA, se realizará la evaluación del indicador de cumplimiento por eje estratégico, en función de las líneas de acción ejecutadas.	
FÓRMULA	<p>Fórmula: $(IC) = ((LA) - (LAsE) / (LA)) * 100$ Donde: Número de líneas de acción por eje (LA) Total de líneas de acción por eje ejecutadas (LAE) Total de líneas de acción por eje sin ejecutar (LAsE) Indicador de cumplimiento (IC)</p>	
Resultados previstos	Motivo de las variaciones	
	Causas y consecuencias de la variación	



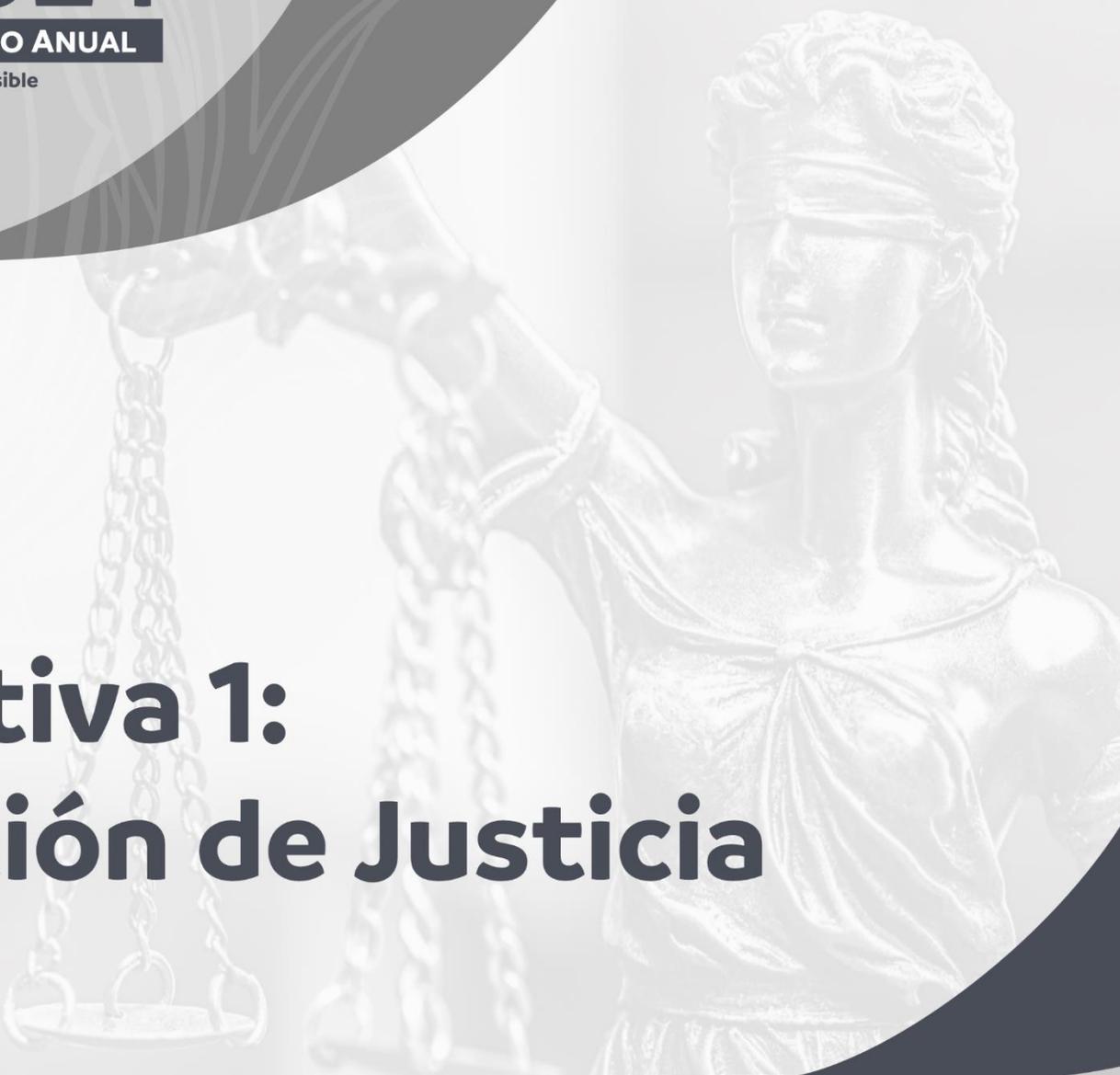
PLAN TRIANUAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2025

POA 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Justicia cercana y accesible

Perspectiva 1: Impartición de Justicia



PERSPECTIVA 1: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Objetivo estratégico 1: Garantizar el acceso a la justicia en forma gratuita, pronta y expedita, completa e imparcial, para mantener la paz social y el estado democrático y de derecho en Durango.

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ÁREA RESPONSABLE
1	Fortalecer la impartición de Justicia en los órganos del Poder Judicial.	Promover la autonomía en el ejercicio de la función jurisdiccional.	TSJ y CJ
		Diseñar e implementar una estrategia para promover la cultura de la legalidad y derechos humanos.	
		Diseñar e implementar una estrategia para promover la cultura de la legalidad y derechos humanos.	TSJ y CJ
		Promover y difundir los tramites y servicios relacionados con la función jurisdiccional.	TSJ y CJ
2	Actualización del marco normativo del Poder Judicial para hacer más eficiente función de impartición de justicia.	Integrar y formalizar la comisión para la actualización de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango y el Reglamento del Consejo de la Judicatura.	TSJ y CJ
3	Gestionar la reorganización institucional en función de las necesidades de impartición de	Integrar y formalizar la comisión que se encargue del realizar el análisis para la reorganización institucional en el Poder Judicial.	TSJ y CJ

	justicia, en Primera y Segunda Instancia.		
4	Diagnóstico y análisis de la composición y competencias de los juzgados por distritos judiciales.	Realizar el estudio y diagnóstico para la composición y competencias de los órganos jurisdiccionales en el Estado.	TSJ y CJ
5	Implementar políticas y buenas prácticas para mejorar el servicio en la impartición de justicia.	Desarrollar e implementar el portafolio de políticas y buenas prácticas en el Poder Judicial.	TSJ y CJ
6	Revisión integral a los sistemas de justicia en Primera Instancia en las materias: Civil, Familiar Mercantil y Laboral.	Integrar y formalizar la comisión que se encargue del realizar la revisión a los sistemas de justicia por materia para la optimización de los tramites y servicios.	TSJ y CJ
7	Implementar los mecanismos para agilizar la tramitación, resolución y ejecución de los juicios, a través de aplicar los principios de celeridad y actuación de oficio en actividades internas relacionadas con los servicios al público en el ámbito jurisdiccional y administrativo.	Diseñar e implementar los mecanismos para reducción de tiempos en los tramites y servicios del Poder Judicial.	Consejo de la Judicatura y Planeación
8	Política jurisdiccional dirigida a los juzgadores para que homologuen criterios en sus resoluciones.	Integrar y formalizar la comisión para lograr la homologación de criterios en las resoluciones que emiten los juzgadores del Poder Judicial.	TSJ y CJ

9	Consolidar la estructura operativa del Centro Estatal de Justicia Alternativa a través de ampliar su cobertura en el Estado.	Diseñar el plan para consolidar la cobertura de la Justicia Alternativa en el Estado.	CJ y CEJA
10	Promover y difundir en la sociedad, la conveniencia de los mecanismos de justicia alternativa.	Diseñar e implementar los mecanismos para la promoción y difusión de los Mecanismos de la Justicia Alternativa en la sociedad duranguense.	CJ, CEJA y Dirección de Comunicación Social
11	Impulsar la mediación comunitaria y escolar.	Incorporar una estrategia para consolidar la cobertura de la Justicia Alternativa en el Estado, en las comunidades e instituciones educativas. (A través de jornadas en las comunidades y escuelas).	CJ y CEJA
12	Diseñar el programa de mediación móvil y mediación a distancia.	Incorporar una estrategia para consolidar la cobertura de la Justicia Alternativa en el Estado, la mediación móvil y a distancia. (plataformas digitales).	
13	Fortalecer la Defensoría Pública en el Estado.	Actualización del marco normativo para el Instituto de Defensoría Pública	CJ y IDP
		Promover la capacitación de los defensores públicos.	
14	Dotar de equipamiento y herramientas tecnológicas a los Defensores Públicos.	Realizar el diagnóstico de necesidades y requerimientos de equipo tecnológico en el Instituto de la Defensoría Pública.	CJ, IDP, DI
		Diseñar e implementar un programa de renovación y actualización de equipo tecnológico.	

15	Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Durango.	Integrar y formalizar la comisión para lograr la consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado, según la demanda, estructura operativa y equipamiento.	TSJ y CJ
16	Consolidación de la Justicia Laboral en el Estado según la demanda de servicio.	Integrar y formalizar la comisión para lograr la consolidación del Sistema de Justicia Laboral en el Estado, según la demanda, estructura operativa y equipamiento.	CJ, Secretaría del Trabajo estatal y federal
17	Fortalecer el sistema de justicia para adolescentes en el Estado.	Promover y difundir las nuevas vocaciones del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado, relacionadas con la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para Personas Adolescentes.	TMI
		Reglamentar la carrera judicial especializada en Justicia Penal para Adolescentes.	TMI
		Promover e impulsar el Programa de Justicia Terapéutica en adolescentes.	TMI
		Impulsar la especialización en Justicia Penal para Adolescentes al gremio jurídico del Estado de Durango.	TMI
18	Garantizar el respeto, protección, promoción y difusión de los derechos humanos e igualdad de género en los programas y políticas del Poder Judicial del Estado.	Diseñar e implementar las políticas transversales para garantizar el respeto, protección, promoción y difusión de los derechos humanos e igualdad de género en el Poder Judicial.	TSJ, CJ y UDDHH
19	Cumplir y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por los organismos protectores de	Realizar las acciones jurídicas y administrativas para dar cumplimiento a las recomendaciones en la materia de Derechos Humanos que correspondan al Poder Judicial.	TSJ, CJ y UDDHH

	Derechos Humanos, internacional, nacional y local.		
20	Elaborar y dar seguimiento a los programas con perspectiva de género y derechos humanos en el Poder Judicial, en relación al debido proceso, el acceso a la justicia y atendiendo de manera sustancial a grupos en situación de vulnerabilidad.	Diseñar e implementar programa de políticas para incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en la función del Poder Judicial.	
21	Fortalecimiento de la Justicia terapéutica en materia Penal en el Estado.	Elaborar estudio técnico para la creación de la Unidad Especializada en Justicia Terapéutica en materia Penal en el Estado. Promover e impulsar el Programa de Justicia Terapéutica en adolescentes.	Consejo de la Judicatura. Tribunal para Menores Infractores
22	Conformar una plantilla de servidores públicos que realicen funciones de personal judicial itinerante, según las necesidades.	Integrar la plantilla de servidores públicos que funjan como itinerantes en los órganos jurisdiccionales que tengan exceso de carga de trabajo.	Consejo de la Judicatura
23	Fortalecer la función de los juzgados especializados en el Centro de Justicia para la Mujer.	Realizar el estudio y diagnóstico para fortalecer la función de los Juzgados Especializados en al CJM.	Consejo de la Judicatura
24	Fortalecer a los juzgados especializados en Niñas, Niños y Adolescentes.	Realizar el estudio y diagnóstico para fortalecer la función de los Juzgados Especializados en NNA.	Consejo de la Judicatura

25	Visibilizar a nivel nacional el modelo de justicia especializado para Niñas, Niños y Adolescentes. (ELIMINAR EN 2024)	Promover a nivel nacional el modelo de justicia especializado para Niñas, Niños y Adolescentes.	Consejo de la Judicatura
26	Fortalecer la política para evitar la revictimización de Niñas, Niños y Adolescentes, víctimas del delito, a través de la creación de espacios dignos y privados para personas en condición de vulnerabilidad.	Diseñar y acondicionar con perspectiva de infancia los espacios y la atención en los juzgados especializados de NNA.	Consejo de la Judicatura
27	Implementar y aplicar los protocolos para impartidores de justicia que ha emitido la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Promover la difusión y capacitación sobre los protocolos que ha emitido la SCJN, entre los servidores públicos.	Consejo de la Judicatura
28	Implementar y aplicar principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad, que promueve la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Promover la difusión y capacitación de los principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad, que promueve la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Consejo de la Judicatura



PLAN TRIANUAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2025

POA 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Justicia cercana y accesible

Perspectiva 2: Administración de Justicia eficaz y transparente

PERSPECTIVA 2: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EFICAZ Y TRANSPARENTE

Objetivo estratégico: Fortalecer una administración eficiente, transparente y responsable, mediante el seguimiento y control en el manejo de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, con la emisión de políticas de gasto, eficiencia y desarrollo humano, para lograr la efectividad de los servicios administrativos.

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ÁREA RESPONSABLE
1	Lograr la optimización de los recursos financieros y materiales mediante el establecimiento de políticas y lineamientos que aseguren la eficiencia en los servicios, la contención del gasto y la redistribución de recursos a las funciones sustantivas del Poder Judicial.	Armonizar el cumplimiento de metas con los recursos presupuestales autorizados.	Consejo de la Judicatura
2	Dar seguimiento a la Guía de Cumplimiento emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con el fin de llevar el control y seguimiento de la normatividad en materia de Contabilidad Gubernamental.	Apegarse a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental.	

3	Promover una política de honestidad, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos asignados.	Establecer los acuerdos y lineamientos para lograr el ejercicio honesto, racional y transparente en el manejo de los recursos públicos.	
4	Fortalecer la función del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y la protección del patrimonio del Poder Judicial.	Preservar los recursos del Fondo Auxiliar y dictar las medidas para fortalecer su función.	Consejo de la Judicatura y Dirección del Fondo Auxiliar
5	Impulsar los proyectos prioritarios a desarrollarse por las diferentes áreas administrativas con el fin de dar solución a las problemáticas más relevantes en materia de mantenimiento e infraestructura, sistemas y equipamiento tecnológico y mejoras sustantivas en el suministro de recursos materiales y prestación de servicios.	Generar el catálogo de los proyectos prioritarios de las áreas administrativas, que se puedan ejecutar según la capacidad presupuestal.	Consejo de la Judicatura y planeación
6	Actualización del marco normativo y los manuales operativos de la actividad administrativa del Poder Judicial del Estado.	Diseñar e implementar la agenda para la actualización de los manuales operativos de la actividad administrativa del Poder Judicial.	Consejo de la Judicatura, Dirección de Auditoría Interna y Planeación
7		Elaborar el diagnóstico para la digitalización del Archivo Judicial.	

	Gestionar la modernización del Archivo Judicial y la digitalización de expedientes documentales.	Implementar plan para la digitalización del Archivo Judicial (Según fases aplicables).	Consejo de la Judicatura y Dirección de Archivo Judicial
8	Implementar el Sistema Institucional de Archivo de conformidad con la Ley General de Archivos.	Diseñar e implementar el Sistema Institucional de Archivo para el Poder Judicial.	Consejo de la Judicatura y Dirección de Archivo Judicial
9	Emitir un reglamento homologado para todos los órganos del Poder Judicial en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Diseñar y proponer al Consejo de la Judicatura el Reglamento de Transparencia del PJED.	Consejo de la Judicatura y Comité de Transparencia del PJED
10	Actualizar el marco normativo de la carrera judicial y del servicio civil de carrera.	Diseñar y proponer al Consejo de la Judicatura el Reglamento de carrera judicial y servicio civil de carrera del PJED.	Consejo de la Judicatura
11	Realizar los estudios de factibilidad técnica y operativa para la creación de nuevos órganos jurisdiccionales y administrativos que demande la eficaz y eficiente impartición de justicia.	Elaborar estudio técnico para la creación de nuevos órganos jurisdiccionales y administrativos para el Poder Judicial, sin dejar de considerar la capacidad presupuestal.	
12	Atender a la carrera judicial para el ingreso, formación, permanencia, promoción, especialización,	Transparentar el proceso de Carrera Judicial, a través de la implementación de sistemas que lo garanticen.	

	evaluación y reconocimiento de los servidores públicos jurisdiccionales.		Consejo de la Judicatura
13	Fortalecer el sistema de selección, nombramiento, adscripción, ratificación y evaluación de las y los impartidores de justicia.	Emitir convocatorias que contengan las bases que proporcionen seguridad y confianza a los participantes.	
14	Mejoramiento de las prestaciones salariales de las y los servidores públicos del Poder Judicial.	Realizar el estudio técnico para determinar las prestaciones salariales de los servidores públicos del Poder Judicial	
15	Gestionar la instalación de salas de lactancia materna en los centros de trabajo.	Diseñar el modelo de la Salas de lactancia en el Poder Judicial.	
16	Fortalecer el Centro de Convivencia Familiar con equipo tecnológico para celebrar sesiones virtuales supervisadas que permitan mantener el vínculo afectivo entre madres, padres, niñas, niños y adolescentes involucrados en procesos judiciales.	Realizar el diagnóstico para la generación de la solución tecnológica adecuada para la celebración de sesiones virtuales.	
17	Consolidación del Centro Multidisciplinario del Poder Judicial del Estado con el personal y equipo necesario para adecuado desempeño su función.	Realizar el diagnóstico de los requerimientos del Centro Multidisciplinario del Poder Judicial.	Consejo de la Judicatura

18	Creación de la Dirección de Planeación del Poder Judicial del Estado de Durango.	Realizar estudio técnico para su creación e implementación en el Poder Judicial del Estado de Durango, mediante el acuerdo respectivo.	
19	Crear una unidad de servicios médicos de primeros auxilios.	Realizar estudio técnico de su viabilidad y necesidad en la institución.	
20	Crear la jefatura de Seguridad y Protección Civil.	Elaborar un dictamen técnico en el que se determine y justifique su creación.	
21	Desarrollar e implementar mecanismos de medición de la función jurisdiccional y administrativa basados en indicadores de eficiencia, desempeño y calidad.	Diseñar e implementar los mecanismos de medición de la función jurisdiccional y administrativa basados en los indicadores de eficiencia, desempeño y calidad.	Consejo de la Judicatura, Dirección de Estadística, Visitaduría Judicial y Planeación
22	Consolidar las acciones de control interno, verificación y desarrollo de auditorías jurisdiccionales y administrativas.	Diseñar y ejecutar la agenda de la dirección de auditorías administrativas y de la visitas ordinarias y extraordinarias a los órganos jurisdiccionales.	Dirección de Auditoría Interna y Dirección de Visitaduría Judicial
23	Realizar estudios sobre la percepción de la satisfacción de las funciones jurisdiccionales y administrativas.	Diseñar y aplicar los estudios y encuestas en torno a la percepción y satisfacción de los justiciables sobre la impartición de justicia.	Consejo de la Judicatura y Planeación
24	Proponer proyectos para la adecuada implementación, optimización y uso de los recursos tecnológicos en el Poder Judicial.	Diseñar los proyectos y programas para la implementación, optimización y uso de los recursos tecnológicos en el Poder Judicial.	Consejo de la Judicatura, Planeación y

			Dirección de Informática
25	Fortalecer la estructura y el sistema de Estadística Judicial que concentre, procese y emita reportes para la eficiente toma de decisiones.	Rediseñar y actualizar los formatos y requerimientos estadísticos en el Poder Judicial.	Consejo de la Judicatura, Dirección de Estadística y Planeación
26	Consolidar el cumplimiento de obligaciones de transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas.	Actualizar el marco normativo en la materia para el Poder Judicial	Consejo de la Judicatura y Comité de Transparencia del PJED
		Rediseño del micrositio de transparencia en la página web oficial del Poder Judicial.	
27	Promover la cultura de la transparencia al interior y exterior del Poder Judicial y garantizar la protección de datos personales en su posesión.	Concientizar y capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia.	
28	Impulsar la Justicia Abierta a través del cumplimiento a la obligación respecto a la publicación de sentencias en el portal de transparencia del Poder Judicial.	Diseñar el programa para incorporar acciones de Gobierno Abierto en el Poder Judicial.	
29	Establecer una estrategia eficaz de comunicación social de las actividades del Poder Judicial en medios impresos, de comunicación y digitales.	Diseñar la estrategia de comunicación social del Poder Judicial.	Consejo de la Judicatura y Dirección de Comunicación Social



PLAN TRIANUAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2025

POA 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Justicia cercana y accesible

Perspectiva 3: Interinstitucionalidad Judicial

PERSPECTIVA 3: INTER INSTITUCIONALIDAD JUDICIAL

Objetivo estratégico: Fortalecer la ejecución de las políticas de vinculación y colaboración institucional con los Poderes Judiciales de las entidades federativas de la República Mexicana, de otros países y órganos, organismos e instituciones de carácter local, nacional e internacional, con los que celebren acuerdos, convenios y compromisos que beneficien la función del Poder Judicial.

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ÁREA RESPONSABLE
1	Celebrar convenios que contribuyan al fortalecimiento de la función jurisdiccional y administrativa.	Establecer las acciones para actualizar o firmar acuerdos institucionales que beneficien la función jurisdiccional y administrativa.	Presidencia y Consejo de la Judicatura
2	Proponer y elaborar proyectos de convenios marco y específicos de cooperación y dar seguimiento a su implementación con organismos e instituciones vinculadas a la función jurisdiccional.	Generar y ejecutar la agenda de convenios para el año 2023.	Presidencia y Consejo de la Judicatura
3	Atender, participar y dar seguimiento a los acuerdos y las actividades de la Comisión Nacional de Tribunales Superior de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.	Apoyar acuerdos y actividades de la CONATRIIB.	Presidencia
4	Participar y dar seguimiento a los acuerdos y las actividades de los organismos del Estado con los que se	Dar seguimiento a los acuerdos y convenios.	

	vincula el Poder Judicial en el ejercicio de su función.		
5	Celebrar congresos, foros y conversatorios con instituciones u organismos que guardan relación o interés en el desarrollo de temáticas relativas a la función judicial y administrativa.	Diseñar un programa anual y determinar la comisión para la organización y logística de eventos públicos del Poder Judicial.	Presidencia y Consejo de la Judicatura



PLAN TRIANUAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2025

POA 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Justicia cercana y accesible

Perspectiva 4: Servicios judiciales oportunos y eficientes

PERSPECTIVA 4: SERVICIOS JUDICIALES OPORTUNOS Y EFICIENTES

Objetivo estratégico: Transformar la operatividad jurisdiccional y administrativa en los órganos del Poder Judicial para ofrecer servicios oportunos y eficientes a los justiciables.

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ÁREA RESPONSABLE
1	Establecer una política de simplificación de procesos administrativos basado en buenas prácticas que permitan ofrecer servicios oportunos y eficientes a los justiciables.	Diseñar e implementar las políticas para la simplificación de procesos administrativos del Poder Judicial.	Consejo de la Judicatura y Planeación
2	Optimizar la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las actividades jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial.	Realizar el diagnóstico general de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial.	Consejo de la Judicatura y Dirección de Informática
		Implementar el Programa de Renovación de equipo tecnológico.	
3	Realizar los cambios organizativos que logren dinamizar el servicio, e impactar en los tiempos de respuesta y atención a los usuarios del servicio.	Diseñar e implementar las políticas la optimización de tiempos de respuesta y atención a usuarios de servicios judiciales.	Consejo de la Judicatura y Planeación
4	Modernizar las estructuras orgánicas, los sistemas y procedimientos administrativos internos, así como los de servicios al público.	Diseñar e implementar las políticas para la simplificación de procesos administrativos del Poder Judicial.	
5	Generar e implementar proyectos y programas con la participación de la sociedad, orientados a	Diseñar el programa para incorporar acciones de Gobierno Abierto en el Poder Judicial.	Consejo de la Judicatura

	adoptar los principios de gobierno abierto en el ámbito jurisdiccional.		
6	Simplificación de sentencias y el uso de un lenguaje sencillo en su redacción, publicación y difusión.	Establecer una comisión que genere las pautas para la elaboración de resoluciones con lenguaje ciudadano.	TSJ y CJ
7	Mejorar el sistema para diligenciar los Exhortos a través de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Diseñar e implementar sistema electrónico para la gestión de exhortos	Consejo de la Judicatura y Dirección de Informática
8	Implementar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para ofrecer servicios digitales de información pública.	Diseñar e implementar un modelo tecnológico para ofertar servicios digitales de información pública del Poder Judicial.	
9	Fortalecer el acercamiento con los justiciables y organizaciones del foro jurídico local y nacional para mejorar el nivel de confianza en el Poder Judicial.	Implementar políticas de interlocución con el foro jurídico para mejorar el nivel de confianza en el Poder Judicial.	Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura
10	Promover la realización de encuestas para la medición de percepción de los justiciables respecto del desempeño y la confianza en el Poder Judicial.	Diseñar encuestas focalizadas al desempeño y nivel de confianza en el Poder Judicial.	Consejo de la Judicatura y Planeación
11	Difusión del ser y quehacer de la función jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial, a través de medios impresos y digitales.	Logar la difusión del ser y quehacer del Poder Judicial en medios impresos y digitales.	Consejo de la Judicatura y Dirección de Comunicación Social
12	Socializar los tramites y servicios del Poder Judicial en medios impresos y digitales.	Planear una estrategia para alcanzar una mayor socialización de los tramites y servicios del Poder Judicial.	



PLAN TRIANUAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2025

POA 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Justicia cercana y accesible

Perspectiva 5: Capacitación y desarrollo humano

PERSPECTIVA 5: CAPACITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO.

Objetivo estratégico: Lograr que las y los servidores públicos del Poder Judicial adquieran los conocimientos para el desarrollo de sus habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, a nivel personal como colectivo.

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ÁREA RESPONSABLE
1	Mejorar la estructura, la oferta académica y los procesos de la Universidad Judicial.	Diseñar e implementar las políticas para optimizar la estructura organizacional de la Universidad Judicial.	Consejo de la Judicatura, Universidad Judicial
		Diseñar el programa de la oferta educativa de la Universidad Judicial.	
		Implementar acciones para la optimización de los procesos internos de la Universidad Judicial	
2	Diseñar programas de formación, capacitación, actualización y profesionalización de las y los servidores públicos del Poder Judicial en las materias: civil, familiar, mercantil, penal y laboral.	Convocar y capacitar al 100% de servidores públicos del Poder Judicial que se desempeñan en el ámbito jurisdiccional en las materias Civil, Familiar, Mercantil. Penal y Laboral.	
3	Diseñar un programa de capacitación continua de especialistas institucionales y operadores del Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Diseñar el programa de capacitación con el CEJA	Centro Estatal de Justicia Alternativa

4	Diseñar programas de formación, capacitación, actualización y profesionalización de las y los servidores públicos del Poder Judicial que desempeñan funciones de carácter administrativo.	Convocar y capacitar al 100% de servidores públicos del Poder Judicial que se desempeñan en el ámbito administrativo.	Consejo de la Judicatura, Universidad Judicial
5	Actualizar y difundir el Código de Ética del Poder Judicial.	Formalizar una comisión para la actualización del código de ética del Poder Judicial. Establecer la política para la difusión del código de ética del Poder Judicial.	TSJ Y CJ
6	Promover una cultura organizacional que fortalezca el sentido de pertenencia, los valores éticos institucionales y el desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial.	Diseñar e implementar las políticas para promover la cultura organizacional en el Poder Judicial del Estado de Durango.	Consejo de la Judicatura, Universidad Judicial
7	Establecer un programa de excelencia en la ética y la integridad para juzgadores y funcionarios del Poder Judicial.	Diseñar e implementar el Programa de excelencia en la ética y la integridad para juzgadores y funcionarios del Poder Judicial.	
8	Fortalecer el desempeño profesional, a través de la preparación y desarrollo en los diferentes perfiles y puestos de la	Establecer las políticas para el desarrollo Humano de los servidores públicos del Poder Judicial.	

	carrera judicial y del servicio civil de carrera.		
9	Promover instrumentos impresos o digitales para la divulgación de la cultura jurídica institucional.	Establecer las políticas para la difusión de la cultura jurídica del Poder Judicial.	CJ y DCS
10	Promover actividades que fortalezcan la identidad judicial.	Generar agenda de actividades que fortalezcan la identidad judicial.	TSJ Y CJ
11	Promover y apoyar las actividades que realiza el Voluntariado del Poder Judicial del Estado.	Generar y coordinar agenda de actividades del Voluntariado del Poder Judicial.	



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO

PLAN TRIANUAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2025

POA 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Justicia cercana y accesible



PJDGO

www.pjdgo.gob.mx